

3° ETAPA: ENTREVISTA DE EVALUACIÓN INTEGRAL

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ABOGADO/A
PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
PROGRAMA MI ABOGADO-REGIÓN DE TARAPACÁ**

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **ABOGADO/A DEL PROGRAMA MI ABOGADO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 290-2025 de fecha 24 de febrero de 2025, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3ra. etapa: Evaluación Integral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL:

Esta etapa consiste en una sola entrevista que constará de dos componentes (evaluación psicolaboral y entrevista de apreciación global) y se desarrollará presencialmente o por videoconferencia según lo determine el Comité, a los postulantes que hubieren superado satisfactoriamente la fase anterior.

(I) Un primer componente (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo con el perfil establecido, la cual será efectuada por profesional del área de la psicología.

Podrán ser objeto de medición las siguientes competencias:

- Orientación al usuario interno/externo: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aun aquellas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.
- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo en esta área. Identifica y dirige de forma constructiva los conflictos dentro del equipo.
- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).

- Capacidad de trabajo en equipo: Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.

- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.

- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

El profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo calificará conforme a alguna de las siguientes opciones: a) Postulante se ajusta al perfil del empleo; b) Postulante se ajusta con observaciones al perfil del empleo; o c) Postulante no se ajusta al perfil del empleo.

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CALIFICACION
1	F1605521	Apto al perfil del empleo
2	G1709574	Apto al perfil del empleo
3	G1779942	Apto al perfil del empleo
4	J1709501	Apto al perfil del empleo
5	T1566443	NO SE PRESENTA
6	V1686558	Apto al perfil del empleo

(II) Un segundo componente (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección a los oponentes, cuyo objetivo es poder establecer si el postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, el Comité de Selección podrá efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Esta Etapa de Evaluación Integral (con sus dos componentes) se realizará sobre una pauta predefinida donde se evalúan distintos factores por puntuación aplicada por igual a todos los postulantes al empleo y, conforme al resultado, el Comité de Selección, recomendará a la Directora General a aquellos postulantes que cumplan con el perfil requerido definido en las presentes bases.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

Se utilizará la siguiente pauta de puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

III EVALUACIÓN. –

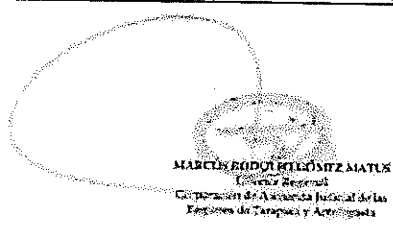
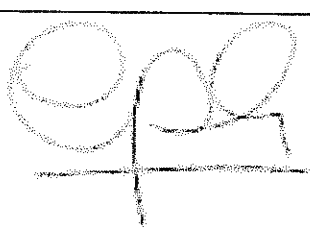
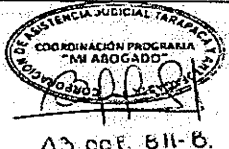
N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CRITERIO	APRECIACION GLOBAL
1	F1605521	ADECUADO	30
2	G1709574	MUY ADECUADO	40
3	G1779942	ADECUADO CON OBSERVACIÓN	10
4	J1709501	ADECUADO CON OBSERVACIÓN	10
5	T1566443	NO SE PRESENTA	0
6	V1686558	ADECUADO CON OBSERVACIÓN	10

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3º. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 3ª las siguientes personas.

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CRITERIO	APRECIACION GLOBAL
1	F1605521	ADECUADO	30
2	G1709574	MUY ADECUADO	40
3	G1779942	ADECUADO CON OBSERVACIÓN	10
4	J1709501	ADECUADO CON OBSERVACIÓN	10
5	V1686558	ADECUADO CON OBSERVACIÓN	10

V COMITÉ DE SELECCIÓN

COMITÉ	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá CAJTA		23.05.2025
Alexander Palma Arriagada	Psicólogo del Programa Mi Abogado de la Región de Tarapacá		23.05.2025
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesor de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA		23.05.2025
Carolina Diaz Carrasco	Coordinadora Nacional Unidad Técnica Programa Mi Abogado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		23.05.2025
Andrea Aillón Duarte	Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado región Tarapacá		23.05.2025